



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/3/15 Hs. 09:30
Numero:	002 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 54/2015

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 19 de Marzo 2015.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN, para que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 25 de Marzo de 2015, en virtud de los siguientes fundamentos.

Durante una recorrida por el Barrio Felipe Varela, los vecinos nos expusieron sobre una serie de necesidades, relacionadas al avance en la señalización de los nombres de calles y la numeración de viviendas para permitir la llegada de la correspondencia y el transporte público.

Obviamente estos requerimientos sumados a otros que tienen que ver con la regularización de situaciones dominiales y catastrales que ya hemos gestionado ante el Ejecutivo Municipal, dan origen a la siguiente resolución para el cual solicito el acompañamiento de mis pares.

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
Concejo Deliberante Municipal



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente proceda a reparar la cartelería, utilizada para señalar el nombre de las calles con sus números pertinentes, en la mayoría de las arterias pertenecientes al Barrio Felipe Varela de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- De forma.

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
Concejo Deliberante Ushuaia